



4002369

C.D. JOAQUÍN ROMERO RICAVAR
DIRECTOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 20 de mayo de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CIRUJANO DENTISTA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA HUMANA I	7.00	SECC2	IOD			DESIERTA	
ANESTESIOLOGIA	5.00	SECC3	IOD			DESIERTA	
CLINICA DE ORTODONCIA	5.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
MATERIALES DENTALES	8.00	SECC3	IOD			DESIERTA	
OPERATORIA DENTAL II	6.00	SECC4	IOD			DESIERTA	
PATOLOGIA GENERAL	4.00	SECC3	IOD			DESIERTA	
PROSTODONCIA TOTAL	8.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
RADIOLOGIA	7.00	SECC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 27 de junio de 2019

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD